



Resolución N°113/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Aysén, en los días 04, 05 y 06 de Septiembre del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Rudy Ruiz Mera
Coyhaique Run: 15.295.523-5

Danilo Alí Ovando
Run: 17.233.762-7

Cuerpo de Bomberos de Antonio Cadagán Sepúlveda
Cochrane Run: 15.305.976-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago Septiembre de 2015